



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 2123/2000**

**EXPEDIENTE N° 3701/2000**

sg

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la ampliación del portal de la Corte Suprema de Justicia incorporando una página institucional para la consulta al catálogo bibliográfico de la Biblioteca Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1709/2000, la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 39/146 su acta de apertura y las ofertas obtenidas, como así también a fs. 149 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 153 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 57/00 CSJN.

Que a fs. 16 y 158 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar la ampliación del portal de la Corte Suprema de Justicia incorporando una página institucional para la consulta al catálogo bibliográfico de la Biblioteca Central, con la firma "EQUIPLUS S.A." -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos catorce mil doscientos (\$ 14.200.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/52.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 16 y 158, previo a la emisión de la orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION